



TUNASAT 

TUNASAT S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO COMPRENDIDO
DESDE EL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013**

TUNASAT S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TUNASAT S.A. Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en mayo 30 del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta en junio 27 del 2012. Sus accionistas son Zunibal S.L. y el Sr. Javier Pérez García. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de equipos electrónicos navales de pesca y navegación; como segunda actividad consta transmisión de sonido, imágenes, datos u otro tipo de información por satélite e instalación, navales de pesca y navegación. 29 y avenida Flavio Reyes No. 116 en el barrio Umiña; E-mail carmen.moreira@zunibal.com; teléfono No. 052622509. La Compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391794916001

El representante legal es la Sra. Ing. Carmen Alexandra Moreira Quiroz - Gerente y tiene como Registro Único de Contribuyentes asignado 1307448355001. La Compañía es de propiedad en un 99% de la empresa Zunibal S.L. persona jurídica de nacionalidad Española y el 1% de propiedad del Sr. Javier Pérez García de nacionalidad Española.

Con fecha 15 de noviembre del 2012 se inscribió la escritura de aumento de capital por un total de \$250 000 según el número de inscripción 1324

Operaciones. - Las operaciones de esta empresa inicio en el año 2012, a partir del mes de julio, desde esa fecha sus actividades no han cesado y para el periodo comprendido entre enero a diciembre del 2013 ha llegado a un total de USD\$ 3'342.302 en la venta de productos y servicios dedicados a la comunicación satelital de la marca Zunibal S. L. de España, quien es la principal accionista de esta empresa.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés),

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No.06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008,

En noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010,

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (abril 5 del 2013), la Superintendencia de Compañías ha realizado modificaciones a la referida Resolución No. 08.G.DSC.010, mediante la emisión de las Resoluciones No. SC.DS.G.09.006, SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, publicadas en los Registros Oficiales No. 94 (S), No. 372 y No. 566 de diciembre 23 del 2009, enero 27 del 2011 y octubre 28 del 2011 respectivamente, conteniendo principalmente el instructivo

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

suplementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia, reformas para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la clasificación de las PYMES de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución No. 1260, publicada en la Resolución No. SC-INP-UA-G-10-005 según Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010.

En el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC,ICI,CPAIFRS,G,11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC,ICI,CPAIFRS,G,11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC,ICI,CPAIFRS,G,11,015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Declaración explícita y sin reservas.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha marzo 28 del 2014 y se estima que en abril 10 del 2014, sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros e instrumentos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Efectivo y equivalente de efectivo.**- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo, la Compañía considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales y que representan presentación de corto plazo de alta liquidez.

TUNASAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Provisión para cuentas incobrables. - La Compañía ha establecido una provisión de cuentas incobrables en función a su cartera está pendiente de años anteriores que no se había provisionado y la de este año corriente.

Existencias. -Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (*o de liquidación*). El valor neto de realización de los materiales se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de TUNASAT S.A. menos los gastos de distribución y ventas. Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del periodo.

Propiedades, planta y equipos.- Los edificios, maquinarias y equipos, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, excepto los terrenos que están registrados al costo histórico, en razón de que los mismos no fueron ajustados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

Activos Tasas

Inmuebles	5%
Maquinarias, equipos, muebles y enseres	10%
Vehículos, Furgones, Camiones	20%
Equipos, programas de computación y enseres de planta	33,33%

La Administración de TUNASAT S.A. debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Reservas.- La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución SC,ICI,CPAIFRS,G,11007 y publicada en octubre 28 del 2011, estableció el destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, determinándose que las compañías que presenten saldos en estas cuentas deban transferirlos al patrimonio de los accionistas a la cuenta de utilidades retenidas, dividiéndose para tales efectos los saldos de las cuentas antes mencionadas en auxiliares independientes. Estos saldos acreedores solo podrán ser capitalizados en la parte que excedan a las pérdidas de periodos anteriores y actuales o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

TUNASAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Otros resultados integrales (superávit por valuación).- De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañía el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 419 del abril 4 del 2011, se establece que el saldo acreedor puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas, en la medida que el activo revaluado sea utilizado por la Compañía, sin embargo se transferirá la totalidad cuando se produzca la baja o la venta del activo revaluado.

Adopción por primera vez de las NIIF.- De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañía el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 419 del abril 4 del 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponden a resultados operacionales.

De presentarse saldo deudor este podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reservas de capital y valuación o superávit por revaluación de inversiones.

La empresa después de haber hecho el análisis respectivo y en base a que el año de transición no tuvo activos considerados para revaluación, se concluyó que no habría efectos a comunicar.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Provisión para impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigente en la República del Ecuador, establecen que las sociedades pagarán sobre la renta imponible después de participación de empleados, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, tarifa que disminuye al 15% en caso de reinversión total o parcial de tales utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Durante los años 2012 y 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22%, 23% y 24%, respectivamente. A partir del 1 de enero del 2012, el impuesto a la renta diferido se registró en base a lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (*método del pasivo*), sobre las diferencias temporales (*gravables y deducibles*), que surgen de las disposiciones tributarias en el País (*gastos no deducibles e ingresos exentos*), mismas que se originan y presentan entre las base fiscal (*Servicio de Rentas Internas*) y contable (*Estados Financieros*), para lo cual se utilizara la tarifa del 24%, cuando el impuesto a la renta diferido (*activo*) se haya realizado o cuando el impuesto a la renta diferido (*pasivo*) se haya desembolsado, por lo que se reconocerán en el orden en que sea probable que se originen beneficios o flujos fiscales futuros con los que se puedan compensar o utilizar las diferencias temporales (*gravables y/o deducibles*). De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la preparación de información de carácter tributaria, es un asunto de determinación muy complejo, por lo que la Administración de TUNASAT S.A. debería implementar el control a través de registros contables auxiliares que permitan identificar las diferencias temporales (*gravables y/o deducibles*). Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente.

Reconocimiento de ingresos.-La Compañía reconoce ingresos por venta de pescado, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

los bienes otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración utilice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes que se mantiene en el Banco Pichincha S.A. con número 21000068-89 por US\$. 1.124 y US\$. 19.430 respectivamente.

4.- ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre DEL 2013 Y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Clientes - Neto	845.702	674.905
Anticipos a proveedores	23.049	586
Total	<u>868.751</u>	<u>675.491</u>

Clientes Neto. - Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a cuentas por cobrar por ventas efectuadas localmente en un 88% y un 12% a exportaciones, principalmente Importeq S.A. USD\$ 361.586 (10,85%) y Geopaxi USD\$ 239.211 (7,18%)

TUNASAT S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

5. EXISTENCIAS - NETO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2103</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Inventarios		
Boyas	29,010	80,766
Transceptores	4,754	21,364
Controller	5,714	5,480
Zur-Sat	844	39,809
Tarjetas de 500"	2,277	10,544
Materiales Varios	22,177	39,194
Servicios de comunicación	77,314	88,799
Baterías	96	19
Mercadería en tránsito	<u>18,064</u>	<u>-</u>
Total	<u>160,248</u>	<u>285,974</u>

Servicios de Comunicación. - Al 31 de diciembre del 2013, los inventarios de servicios de comunicaciones ascienden a un total de USD\$ 77.314, este servicio es direccionado a los barcos atuneros.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento en activos por impuestos corrientes:

	<u>2103</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Retenciones Impuesto a la renta	67,891	25,020
Impuesto al valor agregado – IVA	<u>269,793</u>	<u>114,030</u>
Total	<u>337,684</u>	<u>139,050</u>

Impuesto al valor agregado. -Al 31 de diciembre DEL 2013 Y 2012, representan US\$. 269.793 (el año 2012 US\$. 114.030), por crédito tributario del impuesto al valor agregado originados por las adquisiciones locales de bienes, importaciones de bienes y servicios que comercializan localmente, del cual por tratarse de ser proveedores de exportadores son sujetos a retención del 100% del , la empresa tiene programado efectuar el reclamo del devoluciones de Impuesto al Valor Agregado debido a que en el tiempo no será posible compensar el mismo.

TUNASAT S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS. NETO

Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de propiedades, planta y equipo fue el siguiente:

	<u>Saldos al 01/01/2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes/Reclasificaciones</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Ventas y/o Bajas</u>	<u>Saldos al 31/12/2013</u>
..... (Dólares).						
Edificios	220,000					220,000
Muebles y Enseres	1,079	4,554				5,633
Equipos de Computación	266	2,549				2,815
Vehículos	56,534	7,200				63,734
Equipos de Oficina	-	6,484				6,484
						-
Subtotal Costo	277,880	20,787				298,668
Menos: Depreciación	<u>8,915</u>	<u>24,584</u>	=	=	=	<u>33,499</u>
Total	<u>268,964</u>	<u>(3,707)</u>	=	=	=	<u>265,167</u>

	<u>Saldos al 01/01/2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes/Reclasificaciones</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Ventas y/o Bajas</u>	<u>Saldos al 31/12/2012</u>
(Dólares).						
Edificios	-	220,000				220,000
Muebles y Enseres	-	1,079				1,079
Equipos de Computación	-	266				266
Vehículos	-	56,534				56,534
Equipos de Oficina	-	-				-
						-
Subtotal Costo	-	277,880				277,880
Menos: Depreciación	=	<u>8,915</u>	=	=	=	<u>8,915</u>
Total	=	<u>268,964</u>	=	=	=	<u>268,964</u>

Vehículos.- Durante el año 2013, la Compañía, incluye la adquisición de un automóvil para uso exclusivo de la empresa por USD\$ 7.200.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013 Y 2012, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Proveedores		
Anticipo de Clientes	87	-
Proveedores del Exterior	<u>1.130.508</u>	<u>1.056.322</u>
 Total	 <u>1.130.595</u>	 <u>1.056.322</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2013, representan principalmente US\$.1.130.508 de importaciones de bienes y servicios que mantiene con su relacionada Zunibal S.L. de España.

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 Y 2012, un detalle de los gastos acumulados por pagar es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Impuesto a la renta por pagar.	23,856	-
Impuestos retenidos por pagar	32,451	18
Impuestos salida de divisas	56,525	52,816
 <u>Beneficios sociales:</u>		
Participación a trabajadores.	18,750	7,028
Vacaciones	2,988	864
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	772	568
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	657	433
IESS por pagar	5	-
Otras cuentas por pagar C/P	472	-
 Total	 <u>136,477</u>	 <u>61,727</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Participación a Trabajadores - Al 31 de diciembre del 2013 se deja registrado las participaciones a trabajadores por USD\$ 18.750

Impuesto a la renta - Al 31 de diciembre del 2013 se deja registrado el impuesto a la renta causado USD\$. 23.856

10. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

- **Capital social**.- Al 31 de diciembre DEL 2013 Y 2012, está constituido por USD\$. 250.800 participaciones sociales de US\$. 1,00 cada una, siendo sus socios Zunibal S.L. y el Sr. Javier Pérez García ambos de nacionalidad española con un porcentaje del 99% y 1%.
- **Reserva Legal**.- La empresa ha dejado registrado el valor correspondiente al 10% de reserva legal en función a la utilidad después de impuestos del año 2012, tal y como lo refleja los estados financieros, quedando un saldo en reserva legal de USD\$ 3.982

11. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Durante los años 2013 y 2012, un detalle de ventas y costo de ventas fue el siguiente:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>VENTAS</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>	<u>VENTAS</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>
Ventas de Equipos	1,433,398	(1,242,521)	464,301	(432,328)
Ventas de Servicios Satelitales	1,899,244	(1,720,575)	1,026,081	(962,277)
Total	<u>3,332,642</u>	<u>(2,963,096)</u>	<u>1,490,383</u>	<u>(1,394,605)</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

12. **GASTOS DE ADMINISTRACION**

Durante los años 2013 y 2012, un detalle de gastos administrativos fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Sueldos, salarios y demás componentes	<u>50,238</u>	<u>13,468</u>
<u>Gastos Generales</u>		
Mantenimiento	9,013	1,192
Servicios Básicos	2,481	1,156
Impuestos	134,464	2,734
Gastos de representación	11,235	13,747
Provisiones	10,559	7,416
Otros	10,407	2,825
Gastos no Deducibles	2,186	1,005
Total Gastos Generales	<u>180,345</u>	<u>30,075</u>
Depreciaciones	13,961	5,382
Total Gastos Operativos	<u>244,543</u>	<u>48,925</u>

Gastos no Deducibles.- Al 31 de diciembre del 2013 este rubro corresponde a los pagos efectuados por donaciones a la Cámara de Comercio de Manta y a los determinados por la jubilación patronal en el estudio actuarial.

Impuestos y Contribuciones.- Corresponde principalmente a los gastos por ISD por provisiones de posteriores pagos a exterior debido a importaciones de equipos y servicios satelitales disponibles para la venta, que serán cancelados en el siguiente periodo, asciende a un total de USD\$ 125.846

TUNASAT S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

13. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre DEL 2013 Y 2012, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Dólares)	
Utilidad /Perdida del Ejercicio	<u>125.002</u>	<u>46.853</u>
Gastos no deducibles	<u>2.186</u>	<u>1.005</u>
Deducciones especiales		<u>20.733</u>
15% de participación de trabajadores	18,750	7,028
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>108.438</u>	<u>20.097</u>
22% y 23% de impuesto a la renta	23,856	4,622
Anticipo Determinado	-	-
Saldo pendiente de pago	<u>-</u>	<u>-</u>
Retención en la fuente del año	<u>47.494</u>	<u>25.020</u>
Crédito de años anteriores	<u>20.398</u>	<u>-</u>
Valor a Pagar /Saldo a Favor del Contribuyente	<u>44.035</u>	<u>20.398</u>

Anticipo Impuesto a la Renta. - Según Registro Oficial No.139, del 9 de diciembre del 2013, el Servicio de Rentas Internas emite la Circular No. NAC-DGECCGC13-00014 destinada a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el SRI Ley de Régimen Tributario Interno que establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial, TUNASAT S.A. inició sus actividades en el año 2012 por lo tanto no está obligada a determinar anticipo al impuesto a la renta y en consecuencia a esto el pago generado por ISD es considerado gastos ya que no puede compensar el mismo.

TUNASAT S.A.

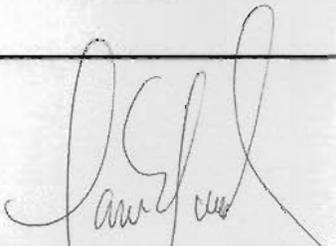
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

14. RECLASIFICACIONES

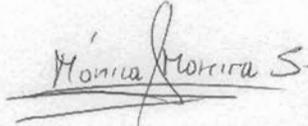
Ciertos saldos incluidos en los estados financieros POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012, han sido reclasificados únicamente para propósitos de presentación de este informe.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 10 del 2014), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Ing. Carmen Moreira Quiroz
GERENTE GENERAL



Ing. Mónica Moreira Salavarría
CONTADOR GENERAL